RIO CLARO, 12 DE JUNIO DE 2017

SESION ORDINARIA N° 18

CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Concejo Municipal el Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce.

Se abre la sesión en nombre de Dios.

Siendo las 09:30 Hrs. del 12 de Junio de 2017, se inicia sesión N° 18 del honorable Concejo Municipal, integrado por los siguientes Concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Don Néstor Vergara Rojas
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Sr. Sergio Venegas Contreras.

Participan;

Secretario de Actas, Sr. Jonathan Cisterna Barra.

ACUERDOS

1. Lectura de actas sesiones de concejo ordinario N° 16 y N° 17.

1.1. Acta sesión de concejo ordinario N° 16

Se lee acta de sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°16, del 05 de junio de 2017 jornada matutina.

Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Concejo N°1:	Se aprueba de forma unánime, acta de sesión de concejo ordinario N° 16 de fecha 05 de junio de 2017.

1.2. Acta sesión de concejo ordinario N° 17

Se lee acta de sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°17, del 05 de junio de 2017 jornada vespertina.

Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Concejo N°2:	Se aprueba de forma unánime, acta de sesión de concejo ordinario N° 17 de fecha 05 de junio de 2017.

2. PARTICIPACIÓN AGRUPACIÓN "MESA TERRITORIAL POSTA DE PEÑAFLOR".

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, saludo afectuosamente a los integrantes de esta organización y a su vez agradezco la participación de ustedes en la comunidad.

A continuación se presenta, ante el Honorable Concejo Municipal la **agrupación "Mesa Territorial Posta de Peñaflor".** Quienes a través de su presidenta presenta a cada uno de sus integrantes que hoy asisten a esta sesión del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Rio Claro, los cuales son:

- Sra. Amalia Flores González : Presidenta.
- Sra. Yanete Rocco herrera : Directora.
- Sra. Gabriel Farías Ibarra : Directora.

Los acompañan; el Director Comuna de Salud, Sr. Rodrigo Bernales Contreras y la Asistente Social y encargada de partición ciudadana de la Dirección Comunal de Salud, Srta. María Bolívar Jirón.

La presidenta, Sra. Amalia Flores González, comienza a exponer el que hacer y funciones que hoy en día realiza esta agrupación, en primer lugar señala que esta agrupación comenzó a trabajar en enero de 2016 con la comunidad y durante este año y medio de funcionamiento a realizado diversas

actividades sociales con la comunidad de Peñaflor, en su momento esta agrupación nació para ejercer voluntariado y aportar en las labores que realiza la posta de salud en Peñaflor, pero con el paso del tiempo y de los aportes de los integrantes y de los vecinos de los sectores cercanos a la posta hemos podido realizar labores que involucran a sectores como, San Gerardo, Peñaflor Nuevo y Odessa y también hemos podido realizar actividades que van más allá de las vinculadas a la salud de los vecinos como por ejemplo:

- Celebración de día de las madres.
- Celebración del día del Niños.
- Apoyo a las organizaciones existentes en el sector.
- Celebración del Día del Adulto Mayor.
- Otras.

Hace uso de la palabra la asistente social, Srta. María Bolívar Jirón, quien dice que acompaña desde sus inicios las gestiones que realiza la **Agrupación "Mesa Territorial Posta de Peñaflor"** y procede a señalar el plan de trabajo que tiene esta agrupación, que se adjunta a esta acta.

Intervenciones:

El Director Comuna de Salud, Sr. Rodrigo Bernales Contreras, felicita a la Agrupación y comenta que el trabajo que están realizando es valorado tanto por el Municipio como por los vecinos que se ven beneficiados, señala que este es un ejemplo de gestión integral con la comunidad y compromete

continuar colaborando con las solicitudes que esta agrupación solicite y que se encuentren al alcance de las gestiones de su Dirección.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, yo, como vecino del sector, en el que interviene principalmente esta agrupación, conozco muy bien y agradezco a quienes desinteresadamente realizan esta colaboración tan importante y es muy positivo que se realicen este tipo de actividades ya que se optimizan las gestiones y recursos que en este momento cuenta el Municipio.

Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas, agradezco las gestiones que realiza la agrupación, y a su vez les sugiero que cuando soliciten la presencia de parte de algún Concejal, realicen una invitación formal, ya que esa es la vía por la cual, cualquier miembro del concejo puede participar, tanto de las actividades como también de las reuniones que realiza esta agrupación.

Concejala, Srta. Rosa Navarro Amigo, aparte de felicitar por los quehaceres de esta agrupación, que tanto bien le hacen a nuestros vecinos, valoro el trabajo que realizan de forma voluntaria, más aun considerando que los miembros de esta agrupación organizan su tiempo, para participar y colaborar, además quisiera recomendar, que se viera la posibilidad, ya sea a través de agrupaciones como estas o directamente de la dirección Comunal de salud, se pudiera orientar a la comunidad sobre el uso de Hierbas medicinales, bien sabido es por todos que en las zonas rurales el consumo de hierbas medicinales y aromáticas es alto y muchas veces la gente no sabe las

propiedades y los efectos que estas hierbas puedan tener en la salud de las personas.

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro, yo personalmente quisiera felicitar a cada una de las personas que integran esta agrupación y en especial a la Señora Amalia Flores González, ya que en su oportunidad yo mismo la invite a que se acercara y pudiera ver cuál era el funcionamiento de las mesas territoriales de Salud y usted de buena manera accedió y hoy podemos ver un trabajo sólido y constante con la comunidad, el modelo de Salud Familiar se sustenta mucho en el trabajo con los vecinos y me gustaría solicitar a la encargada de partición ciudadana de la Dirección Comunal de Salud, Srta. María Bolívar Jirón, nos informara en que procesos y cuáles son los resultados de las mesas territoriales en el resto de los sectores de la comuna.

Concejal, Sr. Guillermo Vergara González, quiero felicitar a la **Agrupación "Mesa Territorial Posta de Peñaflor"** por tan noble y valiosa labor que realizan de forma voluntaria.

Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales, de manera muy particular felicito a la agrupación, yo vivo en el sector y se claramente el trabajo que realizan y lo valorado que es para los vecinos.

La presidenta de la **Agrupación "Mesa Territorial Posta de Peñaflor",** Sra. Amalia Flores González, agradece la oportunidad de exponer el trabajo que realizan ante el Honorable Concejo Municipal y se comprometen a mantener

contacto con los Honorables Concejales, para que participen de las actividades futuras.

3. RENOVACION DE PANTENTES DE ALCOHOLES.

Se presentan ante el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Rio Claro, **el encargado de Rentas Municipales, Sr. Daniel Valenzuela Valenzuela** y de la Dirección de Administración y Finanzas, **Sr. Alejandro Gutiérrez Caro.**

El encargado de Rentas Municipales, Sr. Daniel Valenzuela Valenzuela, comienza su intervención en la sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 18, comentando que viene a solicitar acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la renovación de las patentes de alcoholes existentes en la comuna, ya que por año tributario todas estas patentes deben ser renovadas a través de una solicitud de los contribuyentes en la que se deben adjuntar una serie de documentos que la ley exige con plazo de entrega en la oficina de Rentas Municipales hasta el 31 de Mayo y una posterior aprobación del Concejo Municipal antes del 30 de Junio, por lo cual traen un archivo con 101 solicitudes de 77 contribuyentes, algunos de estos solicitan más de un rol, dicho archivo queda a disposición de los Honorables Concejales y Concejala, para su conocimiento.

Intervenciones:

Concejala, Srta. Rosa Navarro Amigo, es bien sabido que en la comuna no contamos con más capacidad de aprobar ciertas patentes de alcoholes que son limitadas, como por ejemplo de las de expendio de cervezas, consulto: ¿los contribuyentes de estas patentes, pueden realizar transferencia de estas a otro contribuyente?, **el encargado de la unidad de Rentas Municipales, Sr. Daniel Valenzuela Valenzuela,** responde que es posible realizar la transferencia, siempre y cuando el Honorable Concejo Municipal así lo apruebe.

Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas, de un tiempo a esta parte, se ha notado una mejora en la gestión de la unidad de Rentas Municipales, sobre todo en las intervenciones que se han realizado en las sesiones de Concejo, pero desconozco las fiscalizaciones que puede realizar el departamento al comercio que afectan las patentes de alcoholes, por lo que sugiero se pueda potenciar la unidad fiscalizadora con más personal y también con mejores medidas de resguardo para los funcionarios que realizan esta labor, ya que existen varios contribuyentes que no cumplen las normas establecidas y es facultad del municipio inspeccionar que estas se cumplan.

Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas, yo me ofrezco para realizar una revisión al archivo de solicitudes recibidas por el departamento de Rentas Municipales y además, solicito que se nos entregue una minuta

de todos los contribuyentes que están solicitando renovación de patente de alcoholes, para nosotros sesionar en una reunión extraordinaria de concejo, la cual que contenga:

- Nombre o Razón social.
- Rut.
- Dirección Comercial.
- Giro.
- Observaciones.

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro, está claro que nuestra labor como concejal es fiscalizar, pero por prudencia y respeto hacia este cuerpo colegiado de Concejales, todos los departamentos siempre nos hacen llegar un informe o un resumen ejecutivo de la información y/o temas que vamos a sancionar, encuentro que el traer un archivador con información y documentación de más de 100 contribuyentes a una sesión de conejo para su análisis y sanción, no es la forma, por lo que solicito que se realice una minuta.

Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales, yo solicito lo mismo que el concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas, ya que de esa manera nosotros podemos tener mejor información y mayor criterio para sancionar.

Concejala, Srta. Rosa Navarro Amigo, yo, también me ofrezco para revisar el archivador traído por el encargado del departamento de Rentas Municipales y como lo han expuesto otros Concejales en esta sesión, sugiero que se cree una minuta o informe que señale los contribuyentes que se encuentran óptimos para su renovación de patente y los que tienen alguna observación y estén carentes de algún requisito para su renovación.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, solicita **al encargado de la unidad de Rentas Municipales, Sr. Daniel Valenzuela Valenzuela,** confeccione una minuta con las características que le señalaron los Honorables Concejales en esta sesión y comunica que se realizara una sesión extraordinaria de concejo durante el mes de Junio para sancionar la aprobación de Patentes de Alcoholes.

El encargado de la unidad de Rentas Municipales, Sr. Daniel Valenzuela Valenzuela, expone la situación particular de una contribuyente del sector de Los Montes, cuyo rol está a Nombre de Margarita Rojas Salas, quien hace un poco más de 2 años falleció y el Servicio de Impuestos Internos autoriza a los herederos a hacer uso de este rol por un periodo de 36 meses, el cual se cumple este año y actualmente el restaurant diurno y nocturno lo administra la Sra. Cecilia Núñez Rojas, hija de la contribuyente, quien solicita renovación por última vez a nombre de Margarita Rojas Salas.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, de forma excepcional y solamente por la el vencimiento de los plazos, solicito aprobación del honorable concejo Municipal para una última renovación con duración de un año de patente de alcoholes de restaurant diurno y nocturno rol N° 400036, a nombre de la señora Margarita Rojas Salas, domiciliada en sector los montes S/n.

Votación:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	APRUEBA
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	APRUEBA
Concejala, Srta. Rosa Navarro Amigo.	APRUEBA
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	APRUEBA
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	APRUEBA
Concejal, Sr. Don Ariel Verdugo Morales.	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°3:	Se aprueba de forma unánime, última renovación con duración de un año de patente de alcoholes de restaurant diurno y nocturno rol N° 400036, a nombre de la señora Margarita Rojas Salas, domiciliada en sector los montes S/n,

4. PARTICIPACION SECRETARIO DE PLANIFICACION.

Ingresa al salón del Honorable Concejo Municipal, el secretario de Planificación de la I. Municipalidad de Rio Claro, **Sr. Mauricio Gutiérrez Miranda**, quien solicita aprobación de gastos de operación y mantención para el proyecto **"REPOCICION E INSTALACION CUBIERTA DE PVC TENSADA, ANFITEATROALAMEDA DE CUMPEO, COMUNA DE RIO CLARO"**, postulado al PMU.-EC – línea Emergencia año 2017 y que corresponde a lo siguiente:

ITEM	DETALLE	UNID	CANT	P. UNITARIO	TOTAL ANUAL
1,-	Costos de Operación (1 vez al año)				
1,1,-	Personal de la operación y la Mantención	Uni.	1	$ 300.000	$ 300.000.
	TOTAL COSTO DE OPERACIÓN (anual)				$ 300.000.
2,-	Costos de Mantención (1 vez al año)				
2,1,-	Limpieza General de las telas.	GL	1	250.000	$250.000.
2,2,-	Pinturas estructuras metálicas (Anfiteatro).	GL	1	150.000	$150.000.
2.3.-	Mantención sistemas de sujeción de la tela (tensores, placa membrana, urdimbre, etc.).	GL	1	200.000	$200.000.
2.4.-	Arriendo de Andamios (3 días)	DIAS	3	28.800	$86.400
	TOTAL COSTO DE MANTENCION (anual)				$686.400.
COSTO ANUAL OPERACIÓN Y MANTENCION					**$ 986.400.-**

Cabe señalar que este proyecto tiene un costo total de $60.000.000 aproximadamente y que como secretaria de panificación, nos asesoramos con empresas de gran expertis en el área de este tipo de obras y nos según los estudios realizados nos demuestra que esta reposición debiera durar no menos de 15 años.

Intervenciones:

Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas: ya tenemos la experiencia de una cubierta liviana en el Anfiteatro y no fue una buena decisión, al contrario a simple vista uno podía anticipar que esa cubierta no tendría durabilidad en el tiempo, de hecho yo creo que en las especificaciones técnicas del proyecto inicial, se debió prever que el material no sería resistente, por lo que yo prefiero que se reponga con una estructura metálica y no con una de tela.

Concejala, Srta. Rosa Navarro Amigo: encuentro que el costo del proyecto al ser material telar es caro, me imagino es durable en el tiempo que señala el Secretario de Planificación, pero creo que estéticamente y además la estructura arquitectónica que tiene el parque alameda, incluyendo el anfiteatro una cubierta metálica desentonaría absolutamente al entorno.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, solicito al honorable concejo Municipal aprobación de gastos de operación y mantención anual por el monto de **$ 986.400.-** para el proyecto **"REPOCICION E INSTALACION CUBIERTA DE PVC TENSADA, ANFITEATROALAMEDA DE CUMPEO, COMUNA DE RIO CLARO".**

Votación:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	APRUEBA
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	APRUEBA
Concejala, Srta. Rosa Navarro Amigo.	APRUEBA
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	APRUEBA
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	APRUEBA
Concejal, Sr. Don Ariel Verdugo Morales.	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°4:	Se aprueba de forma unánime, gastos de operación y mantención anual por el monto de **$ 986.400.-** para el proyecto **"REPOCICION E INSTALACION CUBIERTA DE PVC TENSADA, ANFITEATROALAMEDA DE CUMPEO, COMUNA DE RIO CLARO"**

5. VARIOS E INSIDENTES.

5.1. Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro:

A) El instituto del Valle Central tiene en cartera la carrera de Técnico en Nivel Superior en Administración Publica, con modalidad especial para funcionarios municipales, este año empezara a impartir clases en de esta los días sábados en la I. Municipalidad de Sagrada Familia, solicito que esta información se le haga llegar al encargado de personal, para que los funcionarios estén informados.

B) Quiero hacer una apreciación del contrato que se sostiene con una profesional contratada a honorarios por la Dirección Comunal de Salud, Constructor Civil, Srta. Claudia Vasconcellos Poblete, creo que la Secretaría de Planificación tiene los profesionales suficientes para la confección de proyectos que pueden ser direccionados hacia el área de la salud, el contar con un profesional al que se le cancele este monto de honorarios, creo que es un lujo, considerando los esfuerzos financieros que se están realizando contar con esta profesional.

Intervenciones:

Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas, quisiera unirme a la moción del Concejal Poblete, en otras ocasiones he cuestionado los

honorarios que se le cancelan a ciertos prestadores y en esta oportunidad, también considero que el monto que se está cancelando no conlleva a un beneficio o mejora considerable en la Salud para nuestros Vecinos.

Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo, yo en su oportunidad, también cuestione las funciones de la Srta. Claudia Vasconcellos y me informe y encuentro que es bastante beneficioso para la comuna lo que ella está haciendo acá, me gustaría que ella pudiera mandar un informe a los concejales, para que no existan dudas de su labor.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, Secretario Municipal, le solicito que cite a exponer, para el primer concejo ordinario del mes de Julio a la Constructor Civil, Srta. Claudia Vasconcellos Poblete, en la cual diserte ante el honorable Concejo Municipal, las funciones y gestiones que Realiza en la Dirección Comunal de Salud.

5.2. Concejala Rosa Navarro Amigo:

A) Quisiera solicitar que una sesión este Honorable Concejo Municipal, viniera el Secretario de Planificación, para que nos explique las diferencias de montos que existen entre los

montos aprobados de ciertos proyectos y los montos que posteriormente se licitan.

B) Existen dos nuevas leyes nuevas aprobadas por el parlamento, una de estas es la "Ley de Tenencia responsable de Mascotas" la que obliga a los municipios a contar con diferentes implementos. Quisiera que el departamento jurídico nos orientara si es posible acogerse a una prórroga, ya que estas obligaciones van a generar gastos los cuales tendrán que ser financiados en su totalidad por el municipio.

C) Quisiera solicitar que se invitara a una sesión de Concejo, a la **Asociación de Municipalidades, Región del Maule**, para que nos den a conocer la planificación de la asociación y tengamos un momento en el que podamos realizar algunas preguntas, sobre todo con las nuevas obligaciones de Juzgados de Policía Local, con respecto a los conflictos vecinales.

D) Quisiera saber en qué situación se encuentra la demanda realizada por los vecinos en contra de la empresa Eco – Maule.

E) Me preocupa los turnos que están establecidos por el personal de vigilancia, solicito que se realice una revisión.

F) Solicito que se agilice la confección del borrador de reglamento, para la sala de concejo Municipal.

5.3. **Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.**

A) Sr. Quisiera insistir que es urgente la reparación de las veredas en la calle Pantaleón Lavín.

B) En la calle Maximiliano Gatica, frente a la casa de la Familia Cornejo, producto de las raíces de los Arboles, se levantaron las verdeas, dejando en un verdadero riesgo a que cualquier vecino sufra un accidente.

5.4. **Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales:**

A) He tenido varias solicitudes de vecinos de la villa los Olmos de Odessa, ya que al encontrarse cerca de la escuela el Furgón Escolar no tiene contemplado el recorrido, pero en el invierno es complejo para ellos, ya que por las lluvias no se les hace fácil a los niños asistir a clases.

B) En el sector de Peñaflor Nuevo, hace más de dos años que el alumbrado público no funciona. ¿ qué gestiones está realizando el Municipio, para solucionar los problemas de alumbrado

público, que afectan no solo al sector de Peñaflor Nuevo, sino a varios sectores de la comuna.)

Intervenciones:

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, actualmente estamos en conversaciones con la Empresa C.G.E Distribución, la cual ya nos presentó un primer presupuesto, actualmente estamos en el proceso de factibilidad y disponibilidad presupuestaria del municipio, una vez que tengamos claridad financiera firmaremos el convenio con la empresa, para comenzar con los trabajos.

5.5. **Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez:**

A) En reunión que sostuvimos de Consejo de Seguridad Publica se nos presentaron propuestas para postular proyectos en variadas áreas, pero en la Comuna actualmente contamos con una disyuntiva no menor, en las estadísticas de denuncias realizada en el Cuartel de Carabineros o de Policía de Investigaciones nuestra comuna presenta muy bajo y casi nulo el porcentaje de denuncias, por lo cual dificulta cualquier iniciativa que se quiera postular, ya que estos porcentajes son considerados altamente en la evaluación de los proyectos que se podrían postular.

B) Quisiera saber, a partir de cuándo la comunidad podrá hacer uso de las canchas de pasto sintético que están en el parque alameda.

Intervenciones:

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, en su momento se iniciaron conversaciones con el cuerpo de Bomberos de Cumpeo, para que administrara el uso de las canchas que señala usted Concejal, pero al final ellos desistieron, por lo que la administración de las Canchas la realizara la Dirección de Desarrollo Comunitario y actualmente se está trabajando en la elaboración de una planificación para comenzar a dar uso de estos recintos.

C) En la Villa Don Sebastián, existe una señal ética de disco Pare que se encuentran mal ubicado y esto puede provocar algún accidente de tránsito.

D) Sr. Alcalde, quisiera sugerir que el Municipio realizara las gestiones con Gendarmería de Chile, con el fin de firmar un convenio en el cual algunos reclusos de penas menores, vengan a realizar labores comunitarias en la comuna.

E) Quisiera proponer que en un futuro próximo, este Honorable Concejo Municipal, acordara nombrar "Parque Alameda, Alcalde

Claudio Guajardo Oyarce", al actual parque Alameda de Cumpeo.

F) Quisiera felicitar al equipo que coordino el baile de aniversario de la Comuna, ya que fue una fiesta bien organizada y que los vecinos disfrutaron.

5.6. Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas:

A) Quisiera saber, en que proceso se encuentra el cobro del seguro del vehículo que fue siniestrado en el accidente que falleció el Alcalde, Claudio Guajardo Oyarce, (Q.E.P.D.).

Intervenciones:

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, aún se siguen realizando gestiones de negociación con la aseguradora, estas no han tenido término, ya que no ha existido un acuerdo entre las partes, por una parte la compañía aseguradora estima un monto muy inferior al que nosotros como municipio consideramos, pero esta gestión debiera llegar a un acuerdo prontamente.

B) Sr. Alcalde, quisiera sugerir que un futuro se considere, en el terreno que actualmente tiene la Junta de Vecinos de Villa Los Robles, realizar una construcción que permita trasladar la actual Posta de salud Rural de Villa Los Robles, ya que donde se

encuentra ubicada actualmente es muy distante de donde se encuentran los domicilios de la mayoría de sus usuarios.

C) En la Dirección Comuna de Salud, se ha incorporado una nueva dotación de Médicos, quisiera solicitar que se presentaran en alguna próxima sesión de este Honorable Concejo Municipal.

D) En su momento el Honorable Concejo Municipal, aprobó la donación de sepultura del ex Alcalde, Sr. Omar Fritz Carrillo (Q.E.P.D.), quisiera solicitar que se le entregara el certificado de derechos de uso de sepultura a la familia.

E) Quisiera solicitar la presencia del director de Control Interno, ya que fue un compromiso de su parte con este Honorable Concejo Municipal, para que nos explique el informe trimestral financiero.

F) Sr. Alcalde, quiero solicitar se me informe por escrito una nómina con los nuevos funcionarios que se han incorporado desde el momento que usted asumió como alcalde, ya sean del área Municipal, Salud y educación.

G) Solicito que el encargado de Movilización de la Dirección de Salud, nos explicara el estado mecánico actual de los vehículos de Emergencia de traslado de Pacientes, ya que hace unos días fui testigo de cómo fue trasladado un paciente en un vehículo que no cuenta con las condiciones que tiene que tener para este tipo de traslados.

H) Sr. Alcalde, le solicito a usted que a través de su Director de Salud Comunal, se realice una fiscalización y revisión de medicamento en la farmacia, para resguardar que los medicamentos se encuentren en óptimas condiciones.

I) En su momento, en sesión de este Honorable Concejo Municipal yo manifesté mi rechazo ante el comportamiento del Funcionario de la dirección de salud, Sr. Rodrigo Gutiérrez Toro, ante lo cual usted me señalo que él se encontraría en un periodo de evaluación, ahora ya que ha pasado un buen tiempo quisiera que s eme informara el resultado de este periodo de evaluación.

J) Producto de los problemas de iluminación que contamos en varios sectores de nuestra comuna, antisociales aprovechando la oscuridad entraron a la Escuela de Peñaflor Nuevo y se robaron la campana de la escuela, yo sugiero que se me invite cuando usted se reúna con las empresas de Electricidad, ya que por los años que llevo de Concejal, he sido testigo de los compromisos que esta empresa ha sellado con el municipio y posteriormente no ha cumplido y hoy en día nos empezamos a ver afectados por problemas delictuales, los cuales se podrían prevenir si contáramos con una iluminación apropiada.

K) Sr. Alcalde, quiero sugerir a la secretaria de Planificación tenga en cartera un proyecto para construir baños en los exteriores del "Estadio Municipal Alcalde Claudio Guajardo Oyarce".

señalo que tuvo la intención de hacerle una entrevista, pero que no lo encontró.

Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas, perfectamente él, me podría haber llamado a mi teléfono celular o insisto, me podrían mencionar como autoridad participante de la actividad.

O) Quisiera solicitar que se notifique y se realice un seguimiento con fiscalizadores para que se demuela la rampla que se encuentra fuera de norma en la localidad de Camarico.

P) Sr. Alcalde, le hago sentir mi molestia con el funcionario del departamento de Comunicaciones, Sr. Fernando Rojas, ya que a través de las redes sociales, el hace juicios de Opinión sobre nuestro desempeño de funciones, creo que el como funcionario debiera ser más respetuoso con los Honorables Concejales de esta Comuna.

Intervenciones:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro, yo me adhiero a la Moción del Concejal Vergara y creo que es una falta de respeto hacia nosotros que somos Concejales elegidos por la Comunidad y actuales autoridades comunales, ya que no es la forma ni el lugar de emitir algún juicio personal.

Concejal, Sr, Ariel Verdugo Morales, yo tampoco esto de acuerdo con el actuar del Funcionario, Sr. Fernando Rojas, ya

que el ejerce una labor de comunicador, sea donde sea que publique sus opiniones, no me parece que trabajando para el Municipio, tilde a algunos Concejales como buenos para trabajar, dejando al resto de los Honorables como que no cumplen las funciones para las que fueron elegidos por la comunidad.

Concejala, Srta. Rosa Navarro Amigo, por lo que yo veo, creo que estamos mal enfocados, ya que las labores administrativas son de competencias del alcalde, nuestro rol como Concejal es fiscalizar los procedimientos y el presupuesto, pero insisto, las gestiones administrativas son facultad del alcalde.

Q) Quisiera dejar en claro que el acta administrativa de entrega de la Administración de la Municipalidad, que se realizó de parte del ex alcalde, Sr. Arturo Guajardo Díaz al actual alcalde, se nos hizo entrega solo hace un par de semanas y no en el mes de Diciembre del año 2016.

R) Existe una familia en el sector de Sn Gerardo, obtuvieron un subsidio de vivienda rural, pero ellos actualmente tienen una construcción de adobe en el terreno, esta familia es carente de recursos y necesita apoyo para la demolición de la construcción existente, para que le puedan construir una nueva vivienda, le solicito Sr. Alcalde, que si existe la factibilidad, se pudiera apoyar a esta familia.

Intervenciones:

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, desde hace un tiempo que esta familia a esta en comunicación conmigo, yo le ofrecí y está gestionado con la dirección de Obras Municipales el apoyo con el camión Municipal, también me he puesto en comunicación con la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Sn Rafael, Sra. Claudia Díaz Bravo y a través de su dirección de obras nos facilitara en la medida que tenga disponibilidad una máquina retroexcavadora.

En concluyendo, siendo las 14:30 del día 12 de Junio de 2017 , finaliza sesión ordinaria n°18 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Rio Claro.

I.MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO
SECRETARIO

SERGIO VENEGAS CONTRERAS

MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL